RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL GENÉRICO DE CURAS: VENDAS, ESPARADRAPOS Y DIVERSO MATERIAL DE SOPORTE, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

AM 4004/2021; CBAM 1373/2021; CCA +6.6ZYPV+1**;**
CONTR 2026 0000033354

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 02/02/2022) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, en uso de sus atribuciones, y a la vista de los siguientes

ANTECEDENTES

1º Con fecha 18 de octubre de 2023 se firma Acuerdo Marco con la empresa **TEXTIL PLANAS OLIVERAS S.A.,** con **N.I.F. A08564502,** para el suministro de material genérico de curas: vendas, esparadrapos y diverso material de soporte, con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

2º Para dar cobertura a las necesidades planteadas por los centros que integran la Central Provincial de Compras de Huelva, se realiza un 3º Contrato Basado en Acuerdo Marco, Expediente 4004/2021-Nº SIGLO 1373/2021, por importe de adjudicación de **38.525,00 €** (TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO EUROS), IVA incluido, siendo el IVA aplicable de 21%, imputándose dicho gasto a la Partida Presupuestaria 1331065980 G/41C/22108/21 01.

3º El plazo de ejecución del Contrato Basado en Acuerdo Marco será de 12 meses desde su adjudicación.

4º Se exime de la presentación de garantía definitiva tal y como se recoge en el apartado 12.1 del Cuadro Resumen.

5º Conforme a la cláusula 22.6 del PCAP este CBAM podrá prorrogarse, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 de la LCSP.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	17/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm8K89NC5JV79W6HZW6FGSLGV9R	PÁG. 1/2

LOTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OFERTA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IVA	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
61	B39032	SU.PC.SANI.01.00.06.011000 - VENDA ELASTICA LARGA TRACCIÓN. TIPO CREPÉ 10cm.-LONGITUD:[10-20]; - B39032	0862.00	0,0407	10	35.500,00€
67	F57729	SU.PC.SANI.01.00.10.201000 - VENDAJE TUBULAR MALLA ELASTICA 1.0cm.-Ancho en reposo:[0-1]; - F57729	0921.00	0,04125	10	25,00€
68	F57730	SU.PC.SANI.01.00.10.203000 - VENDAJE TUBULAR MALLA ELASTICA 2.0cm.-Ancho en reposo:(1-2]; - F57730	0923.00	0,05181	10	100,00€
69	F57731	SU.PC.SANI.01.00.10.205000 - VENDAJE TUBULAR MALLA ELASTICA 3.0cm.-Ancho en reposo:(2-3]; - F57731	0924.00	0,0726	10	850,00€
72	F57733	SU.PC.SANI.01.00.10.208000 - VENDAJE TUBULAR MALLA ELASTICA 6.0cm.-Ancho en reposo:(5-6]; - F57733	0927.00	0,1056	10	1.050,00€
73	F57734	SU.PC.SANI.01.00.10.209000 - VENDAJE TUBULAR MALLA ELASTICA 7.0cm.-Ancho en reposo:(6-7]; - F57734	0929.00	0,1518	10	250,00€
74	F57723	SU.PC.SANI.01.00.10.200000 - VENDAJE TUBULAR MALLA ELASTICA 8.0cm.-Ancho en reposo:(7-8]; - F57723	0930.00	0,16225	10	750,00€
					Total.....	**38.525,00€**

RESUELVO

ADJUDICAR el 3º Contrato Basado en Acuerdo Marco **4004/2021 (Nº SIGLO 1373/2021)**; CCA:+6.6ZYPV+1; a la empresa **TEXTIL PLANAS OLIVERAS S.A.,** con **N.I.F. A08564502,** para la contratación del suministro de material genérico de curas: vendas, esparadrapos y diverso material de soporte, con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud por un importe de **35.022,73€** (TREINTA Y CINCO MIL VEINTIDÓS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO) (IVA Excluido), siendo el IVA aplicado del 10% importe de **3.502,27 €** (TRES MIL QUINIENTOS DOS EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO).

EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	17/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm8K89NC5JV79W6HZW6FGSLGV9R	PÁG. 2/2